

COMISION: XXXX

POLIZA DE CAUCION PARA OBRAS Y/O SERVICIOS Y/O SUMINISTROS

Condiciones Particulares

POLIZA N°:		
MONEDA	:	
VIGENCIA	:	Del XX/XX/20XX hasta el XX/XX/20XX
CONTRATANTE o TOMADOR	:	
ASEGURADO o BENEFICIARIO	:	
DIRECCION CONTRATANTE	:	
DNI / RUC	:	
PRIMA COMERCIAL	:	
PRIMA COMERCIAL + IGV	:	
Incluye: (se coloca solo si corresponde)		
Cargos por la intermediación: XXXX		
San Isidro, xx de xxx de 20XX		
LIBERTY SEGUROS S.A.		FIRMA DEL CONTRATANTE

El contratante o Tomador declara que, antes de suscribir esta póliza ha tomado conocimiento directo de todas las Condiciones Generales, Condiciones Particulares Resumen de Póliza y Solicitud del Seguro, según lo dispone el artículo 341 de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administración Privada de fondos de pensiones, y el Reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros aprobado mediante Resolución S.B.S. N° 00332-2023.

CORREDOR:

R.N.P.

Cod. SBS:

XXXXXX

XXXXXXX



Condiciones Particulares				
ASEGURADO o BENEFICIARIO				
Nombre o Razón Social:				
DNI / RUC:				
Domicilio:				
ACTIVIDAD O GIRO DEL NEGOCIO:				
COBERTURA Y SUMA ASEGURADA:				
Cobertura	;	Suma Asegurada		
El CONTRATANTE O TOMADOR declara que al términos y condiciones, sin reserva ni limitación algu				
San Isidro, a los días del mes dede	_			
Liberty Seguros S.A.	Contratante o Tomador			
Nombre:	Nombre:			
Cargo:	Cargo:			



CERTIFICADO DE GARANTÍA NRO: XXXXXXXXX SEGURO DE CAUCIÓN PARA OBRAS Y/O SERVICIOS Y/O SUMINISTROS

VIGENCIA: DD/MM/AAAA - DD/MM/AAAA

Señores		(en	adelante,	el	ASEGL	JRADO	0
BENEFICIARIO)		,					
DNI o RUC :						_	
Nombre del Contratante o T	omador:						
						_	
Domicilio:						_	
Póliza de Caución, hasta siendo esta solidaria, irrevo	o Tomador), identificado con (DNI/l por la suma de (_ ocable, incondicional, sin beneficio les, con el siguiente detalle:		·	_ 0	0/100 _)
Obligación garantizada:	[Indicar obligación]						
SUMA ASEGURADA:	[Moneda y Monto De La SUMA ASEGURADA En Cifras]						
	[Moneda y Monto De La SUM				-		
Vigencia:	Comenzando desde las 12:00			AAA	١		
	Venciendo a las 12:00 Horas	del DD/MI	M/AAAA				

El Contratante o Tomador declara, que acepta y autoriza irrevocablemente a Liberty Seguros S.A. para que la Póliza y su Certificado de Garantía pueda ser prorrogado o renovado, total o parcialmente, en cualquiera de los siguientes casos; y a remitir la respectiva renovación al ASEGURADO o BENEFICIARIO, en caso éste así lo exija:

- Al requerimiento del Asegurado o Beneficiario;
- En caso el Contratante o Tomador no haya devuelto a Liberty Seguros S.A. el original del Certificado de Garantía con al menos diez (10) días calendario de anticipación de la fecha de su vencimiento;
- En caso el Contratante o Tomador no haya presentado la solicitud de no renovación con al menos diez (10) días hábiles de anticipación de la fecha de vencimiento del Certificado de Garantía.

En caso el Contratante o Tomador exprese su deseo de no renovar, deberá devolver a Liberty Seguros S.A. el original del Certificado de Garantía vigente. Esta Póliza no podrá exceder en ningún caso por ningún concepto la cantidad de la Suma Asegurada.

Todas nuestras obligaciones con respecto a esta Póliza cesarán pasado el décimo quinto día calendario posterior a la fecha de vencimiento, conforme lo dispone el artículo 1898° del Código Civil. Es expresamente entendido, que el pago de la indemnización de la presente póliza se realizará dentro de las 72 (setenta y dos) horas posteriores a la notificación notarial y/o judicial y contra la devolución física del presente certificado de garantía y en estricta observancia de lo establecido en el punto 9 de las Condiciones Generales de la Póliza de Seguro de Caución para Obras y/o Servicios y/o Suministros; y a su vez en caso resulten aplicables el Código Civil, Código Procesal Civil y la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiéndose precisar que la misma deberá ser notificada notarialmente a nuestra Oficina ubicada en Av. República de Colombia 717 OF. 1101B-A. San Isidro – Lima, a la atención del Departamento Legal.



Para confirm	solicitar nacionfianza	la s@libe	confirmación ertymutual.com	del	presente	certificado,	dirigirse	al	correo:
			specto a esta Pó es de la Póliza de						
Nomb Titulo					Nom Titul	nbre: o:			